SENADO
XIII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 4272
27/08/2019 00:22

Expediente:
684/001188

# PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, COMPROMÍS, MÁS MADRID Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El colectivo 'Pedalea' ha criticado la decisión de Renfe de suprimir el acceso con bicicletas a la línea Zaragoza- Teruel- València, restricción que complica especialmente el uso de la Vía Verde que une Ojos Negros con Sagunt, la más larga del Estado español y muy utilizada en estas fechas por cicloturistas procedentes entre otros de Aragón, País Valencià y distintos países europeos. Renfe ha aparcado el servicio público y cancela unilateralmente en el peor momento posible del año el acceso de bicis a los trenes, algo con demasiadas repercusiones para territorios tan sensibles como Teruel que requieren de actividad económica como el turismo y más si éste es sostenible y respetuoso.

En este sentido este senador urge conocer:

- ¿Va a realizar el Gobierno cambios para evitar estas afecciones al acceso de bicicletas a los trenes, como que los trabajos pendientes se realicen de noche?
- ¿Es consciente que España con estas decisiones rema en el sentido contrario del que animan instituciones como la Unión Europea, los compromisos adquiridos por nuestro país ante la crisis climática que vivimos, la movilidad sostenible o los hábitos saludables?
- ¿Prevé mejorar la capacidad de carga de bicicletas en esta clase de convoyes?
- ¿Cuántas plazas destinadas a bicicletas hay en el conjunto de trenes de España en la actualidad?